



**ORDEN DE COMPRA INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

Código	DAF-OPER-01-R-01
Fecha	10 de octubre de 2012
Versión	00

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO
PRAT N° 350, PRIMER PISO, LA SERENA
GIRO: Administración Pública y Defensa
RUT: 72.225.700-6

ORDEN DE COMPRA N° 44 /

RAZÓN SOCIAL: SODIMAC S.A.
RUT RAZÓN SOCIAL: 96.792.430-K
DIRECCION: AV. FCO. DE AGUIRRE 02, LA SERENA
FECHA DE EMISIÓN: 13-03-2013
CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA

De nuestra consideración: Agradeceremos se sirva dar curso a la siguiente orden de compra:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	LIQUIDO DE FRENOS DOT 5.1 200 (1892010)	1.721	5.164
2	SB LLAVERO MULT HERRAM. 8 EN 1	4.883	9.765
1	CAJA 24 PRO 24-080 STANLEY	18.546	18.546
2	ESPEJO PUNTO CIEGO P/AUTO	2.627	5.254
1	LAMP. ESCRIT. HALOG G9 VID/SATIN	8.227	8.227
12	TAZA DESAYUNO 28CL MARLY	1.129	13.553
12	PLATILLO DE TE 14CM EVOLUTION	799	9.584
1	AMP A/E G9 7W 8.000 HORA LCWH	4.949	4.949
6	SET 3 CUCHARAS TE HACER INOX CB	395	2.372
		SUB-TOTAL	77.415
		IVA 19%	14.699
		TOTAL	92.114

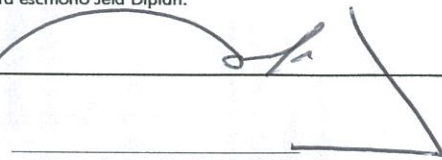
CON CARGO A LA CUENTA 2204001, 2204008, 2204011
ID:42075

- 1- Lo solicitado deberá ser enviada a: GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO RUT: 72.225.700-6, PRAT 350, LA SERENA
- 2- Esta orden de compra SOLO es válida por los productos indicados en esta Orden de Compra.
- 3.- La orden de Compra deberá venir adjunta a la Factura.

Observaciones: Insumos para Vehículos Fiscales, Insumos para cafeterías y Lámpara para escritorio Jefa Diplan.


Firma de Emisor de O/C
CLAUDIA MERIÑO CASTILLO
ADMINISTRATIVO UNIDAD DE OPERACIONES
Gobierno Regional - Región de Coquimbo




Firma de Aprobación de O/C
CLAUDIA LEONOR ROJAS ROJAS
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

CLRR/cmc

Dueño de Registro:	Encargado (a) de la Unidad de Operaciones	Revisado por:	Jefe(a) del Depto. de Administración	Aprobado por:	Jefe(a) de División de Administración y Finanzas
--------------------	---	---------------	--------------------------------------	---------------	--